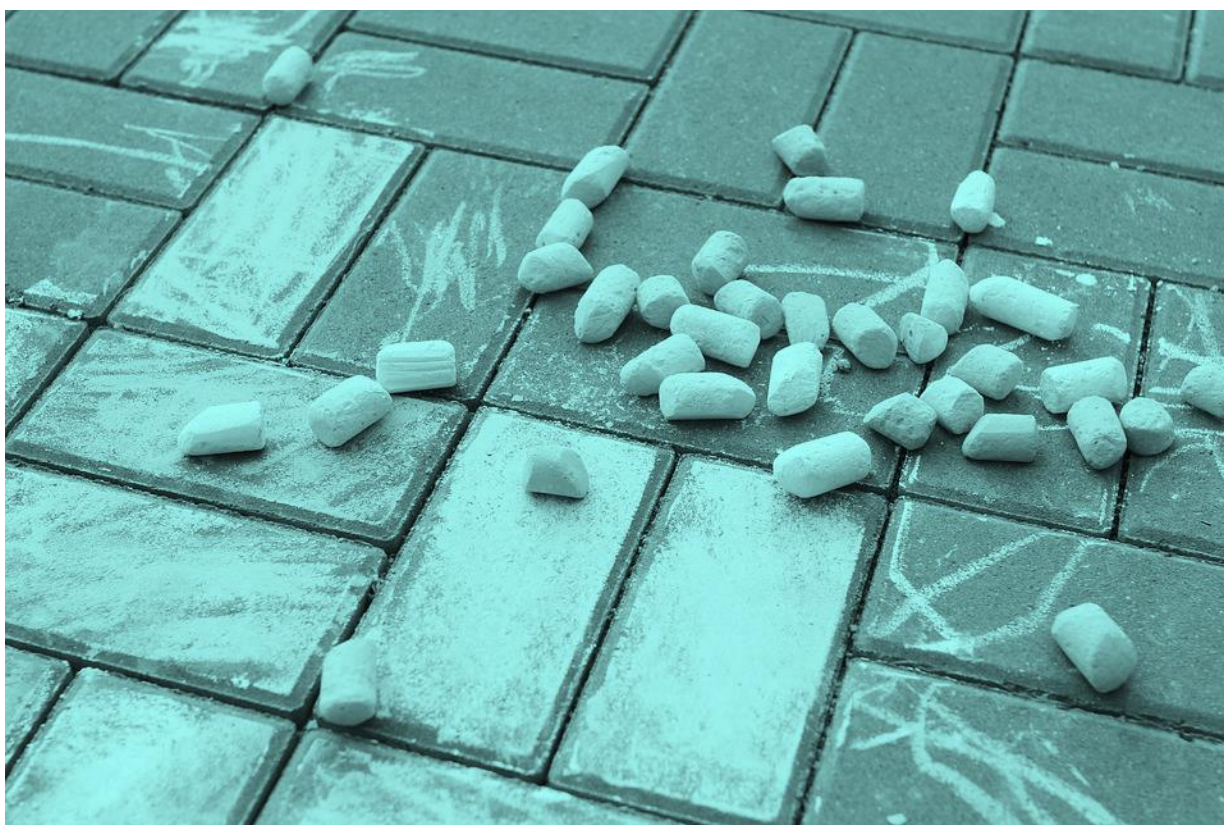


SECCIÓN DE JUVENTUD PLAN ESTRATÉGICO

2021-2024

Junio de 2021





ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	OBJETIVOS	3
	2.1 Objetivo general.....	4
	2.2 Objetivos específicos.....	4
	2.3 Objetivos transversales.....	4
3	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	5
	3.1 Esquema del proceso	5
	3.2 El proceso paso a paso	6
	3.2.1 Inicio.....	6
	3.2.2 Reflexión	9
	3.2.3 Aportaciones.....	10
	3.2.4 Cierre.....	11
4	RESULTADO: PLAN ESTRATÉGICO	12
	4.1 Misión, visión y valores	12
	4.2 Plan de acción	13
	4.3 Evaluación	24

1 INTRODUCCIÓN

La sección de Juventud del Ayuntamiento de Donostia entiende su función como acompañante fundamental y referencial en el desarrollo de una autonomía personal adaptada al ciclo vital de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la población donostiarra de 0 a 30 años, partiendo de sus intereses y necesidades y acompañando en la promoción y defensa de sus derechos.

Además, a la hora de desarrollar políticas de promoción que incidan en la calidad de vida y el bienestar social de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Donostia, la Sección de Juventud considera prioritario trabajar la promoción de la infancia, adolescencia y juventud de forma transversal. A tal fin, se prioriza la cooperación y colaboración con otros departamentos y entes municipales, así como con agentes que operan en el ámbito de la infancia, la adolescencia y la juventud.

Asimismo, la Sección de Juventud considera imprescindible que la infancia, la adolescencia y la juventud donostiarra se convierta en sujeto activo en la definición del plan estratégico.

Este es el contexto en el que se ha desarrollado el proceso de reflexión y participación del plan estratégico 2021-2024 de la Sección de Juventud.

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Realizar una reflexión compartida sobre la actuación de la Sección de Juventud del Ayuntamiento de Donostia al objeto de consensuar los retos y elaborar el plan estratégico para los próximos cuatro años.

2.2 Objetivos específicos

- Identificar los retos de la Sección de Juventud hasta el año 2024 a partir de la evaluación del plan anterior.
- Identificar y priorizar los objetivos estratégicos y las principales líneas de trabajo para el futuro.
- Elaborar los objetivos y las estrategias concretas dirigidas a la infancia, adolescencia y juventud.
- Garantizar la coordinación y articulación de las acciones y programas que, en el diseño del plan estratégico, se desarrollen desde los diferentes departamentos y órganos municipales para la gestión transversal del ámbito de la juventud.
- Crear un instrumento de seguimiento y evaluación del plan estratégico.

2.3 Objetivos transversales

- Reforzar el pensamiento estratégico en el Ayuntamiento de Donostia.
- Que la Sección de Juventud sea un sujeto transformador activo de la realidad infantil y juvenil de la ciudad.
- La implicación de los miembros de la comunidad que conforman la Sección de Juventud, convertirlos en sujetos activos en el desarrollo del plan estratégico y potenciar su relación interpersonal.

3.2 El proceso paso a paso

El esquema previsto y recogido en la primera propuesta ha sufrido diversas adaptaciones a lo largo del proceso participativo y su desarrollo. El esquema de trabajo que hemos llevado a cabo y desarrollado es el recogido en el apartado 3.1.

En la primera propuesta se recogía la participación de los coordinadores y educadores de los servicios y programas de la Sección de Juventud, así como una serie de tareas específicas a realizar con niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Donostia. Sin embargo, la pandemia generada por la COVID-19, así como las interrupciones y restricciones sufridas por los servicios y programas, han retrasado el proceso de participación y han dado lugar a un nuevo proceso de trabajo.

Las principales adaptaciones han sido las siguientes:

- Por un lado, se han realizado dos sesiones de trabajo no previstas con el grupo de trabajo de la Sección de Juventud, de manera que se ha incrementado su participación en la definición del plan estratégico.
- Por otro lado, y aunque no se había previsto, se ha ampliado la composición del grupo de reflexión, invitando tanto a responsables y técnicos de otros departamentos y entidades municipales, como a agentes que trabajan en el ámbito de la juventud en Gipuzkoa y en Euskadi.
- Asimismo, se ha llevado a cabo casi todo el proceso participativo on-line, conscientes de las ventajas y obstáculos que ello supone.
- Y tal como se ha mencionado anteriormente, no se ha trabajado con los coordinadores servicios y programas, educadores, niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Su participación será garantizada en un segundo proceso.

3.2.1 Inicio

En primer lugar, dentro el grupo motor se aprobó el proceso de desarrollo del Plan Estratégico 2021-2024 de la Sección Juventud, se constituyeron las estructuras de trabajo y se consensuó el plan de comunicación.

Grupo promotor

NOMBRE Y APELLIDO	RESPONSABILIDAD
Gorka Goiatxe	Jefe de la Sección de Juventud, Educación y Albergues
Miren Mancisidor	Técnica de la Sección de Juventud, responsable del Plan Estratégico
Idurre Zugazagasti	Elhuyar

En total, se han celebrado siete reuniones y la misión del grupo ha sido liderar y coordinar el proceso participativo para el desarrollo del Plan Estratégico, poniendo a disposición de todos la información y recursos necesarios.

En cuanto a las estructuras de trabajo, además del grupo motor, hemos activado los siguientes grupos:

Grupo de Trabajo de Juventud

Composición:

RESPONSABILIDAD
Administrativo de Juventud
Técnico de la Sección de Juventud. Comunicación
Jefe de la Sección de Juventud, Educación y Albergues
Técnico de la Sección de Juventud. Responsable del área de adolescencia
Técnico de la Sección de Juventud. Responsable del área de juventud
Técnico de la Sección de Juventud.
Técnico de la Sección de Juventud. Comunicación
Técnico de la Sección de Juventud. Responsable del Plan Estratégico
Técnico de la Sección de Juventud. Responsable del área de infancia

El grupo de responsables y técnicos de la Sección de Juventud ha realizado dos sesiones de trabajo.

En la segunda sesión de trabajo han participado Ane Oyarbide, concejala delegada de Igualdad, Solidaridad y Derechos Civiles del Ayuntamiento de Donostia, e Imanol Telleria, Jefe del Servicio de Educación y Promoción Social.



La labor del grupo ha consistido en situar, construir y enriquecer el trabajo realizado por el grupo de reflexión a partir de su realidad.

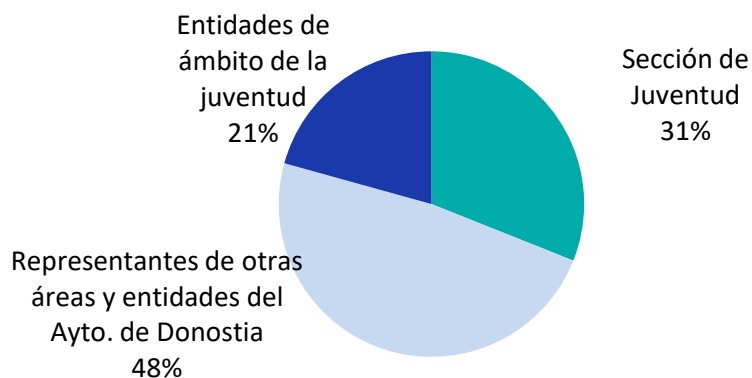
Grupo de reflexión

En el grupo de reflexión han participado un total de 34 personas, el 76 % han sido mujeres y el restante 24 % hombres.

DEPARTAMENTO/ORGANISMO	Número de representantes
Artaziak	3
Donostia Kultura	1
Donostia Lagunkoia	1
Ayuntamiento de San Sebastián. Negociado de Igualdad	3
Ayuntamiento de San Sebastián. Servicio de Euskera	3
Ayuntamiento de San Sebastián. Negociado de Derechos Humanos	1
Ayuntamiento de San Sebastián. Departamento de Acción Social	2
Ayuntamiento de San Sebastián. Servicio de Participación Ciudadana	1
Ayuntamiento de San Sebastián. Sección de Educación	1
Ayuntamiento de San Sebastián. Sección de Diversidad Cultural	1
Ayuntamiento de San Sebastián. Salud Pública	2
EGK	3
GFA, Gaztematika	1
Hezi Zerb	4
Kristina Enea Fundazioa	1
Kutxa Fundazioa	2
Mondragon Unibertsitatea	2

En el marco de la puesta en marcha, hemos enviado a los miembros del grupo de reflexión una hoja de actividades al objeto de conocer la actividad actual de la Sección de Juventud e identificar los principales retos del futuro.

Han respondido a la hoja de actividades 29 personas. El 85 % han sido mujeres y el 15 % restante hombres.

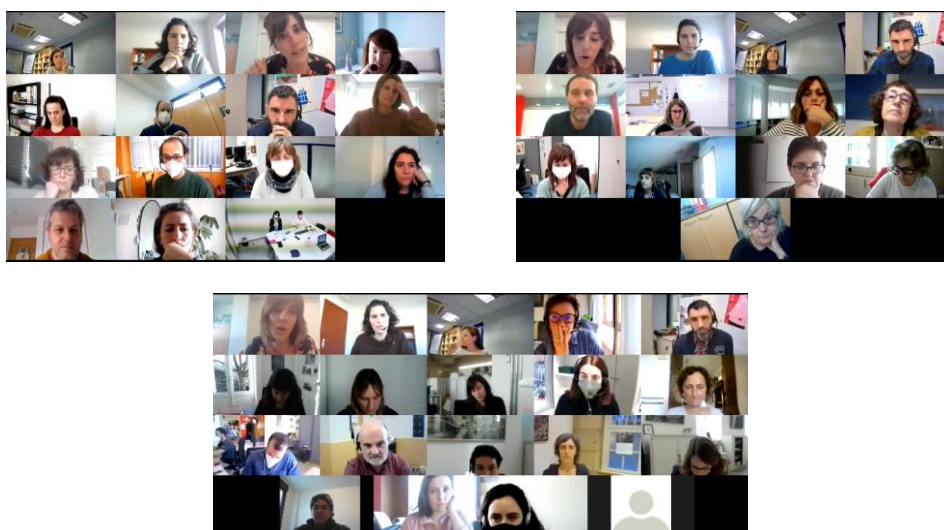


3.2.3 Aportaciones

A la vista de las reflexiones y aportaciones recogidas, se ha elaborado una primera propuesta de plan estratégico. En primer lugar, lo hemos presentado y alimentado en el Grupo Motor, para posteriormente compartirlo y completarlo con el Grupo de Reflexión y el Grupo de Trabajo de Juventud.

También en este caso se han realizado tres sesiones de reflexión con el fin, señalado anteriormente, de completar, añadir, eliminar... los objetivos estratégicos, líneas de trabajo y acciones propuestas para dar respuesta a los retos identificados por la Sección de Juventud para los próximos años.

Participaron un total de 36 personas, 80 % mujeres y 20 % hombres.



Una vez recogidas las aportaciones del Grupo de Reflexión, se ha trabajado en la propuesta provisional del Plan Estratégico. Se ha realizado una segunda sesión de trabajo con el objetivo de completar y cerrar la propuesta.

Con carácter previo, con el fin de reforzar la participación del Grupo de Trabajo de Juventud en el plan, así como para conocer y aclarar las dudas que ha generado su desarrollo, se ha respondido a un cuestionario confeccionado al efecto.

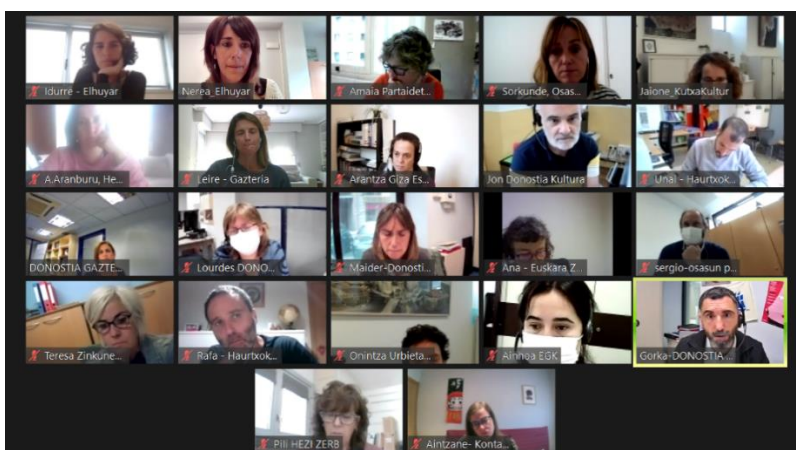


En esta sesión de trabajo han participado, además de Grupo de Trabajo de Juventud, Ane Oyarbide, Concejala delegada de Igualdad, Solidaridad y Derechos Civiles del Ayuntamiento de Donostia, e Imanol Telleria, Jefe del Servicio de Educación y Promoción Social. Se han reunido a un total de 10 personas.

En este periodo, con motivo del cambio de concejalía, nos hemos reunido con la Concejala delegada de Igualdad, Solidaridad y Derechos Civiles del Ayuntamiento de Donostia, Ane Oyarbide, para dar cuenta del plan estratégico 2021-2024 de la Sección de Juventud y ratificar su compromiso.

3.2.4 Cierre

Para cerrar el proceso de participación, y con la propuesta definitiva del Plan Estratégico 2021-2024 de la Sección de Juventud ya elaborada, se ha realizado una sesión de retorno.



Han participado 20 personas del Grupo de Reflexión, los cuales subrayan que la propuesta realizada por la Sección de Juventud para los próximos años es una propuesta valiente. Asimismo, se ha considerado imprescindible la participación de coordinadores y educadores de los servicios y programas para complementar el resultado, así como escuchar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

4 RESULTADO: PLAN ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico de la Sección de Juventud del Ayuntamiento de Donostia tendrá una duración de 4 años, entre 2021 y 2024.

4.1 Misión, visión y valores

Misión

Desarrollar políticas de promoción que incidan en la calidad de vida y en el bienestar social de la infancia, la adolescencia y la juventud donostiarra, educando a personas activas desde la colaboración y la responsabilidad.

Visión

Ofrecer un servicio fundamental y referencial en el desarrollo de una autonomía personal adaptada al ciclo vital de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la población donostiarra, partiendo de sus intereses y necesidades y acompañando a estas personas en la promoción y defensa de sus derechos.

A tal fin, se actuará en coordinación y colaboración con el resto de los departamentos del Ayuntamiento, así como en cooperación con los agentes que trabajan en el ámbito de la juventud en Gipuzkoa.

Valores



Ofrecemos relaciones y servicios basados en la confianza y en la proximidad.



Actuamos con profesionalidad y responsabilidad en la promoción de la infancia, la adolescencia y la juventud.



Creemos en nuestra labor, trabajamos con ilusión y motivación.



Priorizamos la colaboración y la cooperación en la promoción de la infancia, la adolescencia y la juventud.



Somos un servicio flexible y adaptable a cada situación.



Trabajamos para garantizar la igualdad de oportunidades de todas las personas, gestionando eficazmente la diversidad.



Fomentamos que niños y niñas, adolescentes y jóvenes sean sujetos activos en su desarrollo.



Entendemos la infancia, la adolescencia y la juventud como etapas de la vida con identidad propia.



Utilizamos la innovación y la creatividad para responder a las necesidades de la infancia, la adolescencia y la juventud.

4.2 Plan de acción

El plan estratégico de la Sección de Juventud contiene cuatro retos.

RETO		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / LÍNEAS DE TRABAJO/ACCIONES
RETO 1	Consolidar el equipo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> · Objetivos estratégicos: 2 · Líneas de trabajo: 6 · Acciones: 14
RETO 2	Incidir en la promoción de la infancia, adolescencia y juventud	<ul style="list-style-type: none"> · Objetivos estratégicos: 2 · Líneas de trabajo: 6 · Acciones: 24
RETO 3	Trabajar la cultura de transversalidad	<ul style="list-style-type: none"> · Objetivos estratégicos: 3 · Líneas de trabajo: 7 · Acciones: 16
RETO 4	Mejorar el posicionamiento	<ul style="list-style-type: none"> · Objetivos estratégicos: 2 · Líneas de trabajo: 4 · Acciones: 7

El primer reto requiere una mirada interna, es decir, poner el foco en el equipo de trabajo de la Sección de Juventud. El segundo reto pone el foco en la actividad laboral de la Sección de Juventud, situando la promoción de la infancia, la adolescencia y la juventud en el centro. Mientras que el tercer y cuarto reto ponen el acento en la cultura de la transversalidad y en el posicionamiento de la Sección de Juventud para reforzar su actividad y ampliar su ámbito de influencia.

PRIMER RETO - EQUIPO DE TRABAJO

Actualmente, equipo de trabajo de Juventud está compuesto por nueve personas. Con la llegada de nuevos compañeros y compañeras en los últimos años y meses, se está produciendo una estabilización del equipo, conformando un grupo complementario para responder de forma integral al trabajo que desde la Sección de Juventud se realiza en la promoción de la infancia, la adolescencia y la juventud. Sin embargo, al objeto de obtener el máximo provecho a esta complementariedad, se identifica la necesidad de introducir cambios en la organización y coordinación del grupo, por lo que el plan estratégico recoge la reflexión sobre el liderazgo y la organización del grupo y la integración de nuevas dinámicas.

Otro de los aspectos priorizados en la estrategia de fortalecimiento del equipo de trabajo ha sido la profundización en el desarrollo de sus componentes, para lo cual, además de ofrecer un espacio al cuidado, se ha querido dedicar un mayor espacio a la creatividad y la innovación, centrándose en la transferencia de conocimiento y en el plan de capacitación.

RETO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE TRABAJO	ACCIONES	CRONOGRAMA			
				2021	2022	2023	2024
RETO 1: Equipo de trabajo	1.1 Consolidación del modelo organizativo de la Sección de Juventud	1.1.1 Reforzar el carácter colectivo	1.1.1.1 Definir el modelo de liderazgo de la Sección de Juventud	X			
			1.1.1.2 Ajustar la estructura y organización de la Sección de Juventud	X	X		
			1.1.1.3 Revisar estructuras y canales de coordinación e integrar nuevas dinámicas	X	X		
		1.1.2 Incidir en la gestión de la Sección de Juventud	1.1.2.1 Elaborar, ejecutar y evaluar el plan de gestión anual	X	X	X	X
			1.1.2.2 Diseño del Plan Estratégico 2025-2029				X
		1.1.3 Fomento de la innovación	1.1.3.1 Crear espacios para la cocreación entre compañeras/os de trabajo		X	X	
			1.1.3.2 Realizar sesiones de mejora de servicios y programas			X	
		1.1.4 Comunicación interna	1.1.4.1 Adaptar el plan de comunicación interna del Ayuntamiento de Donostia al día a día de Juventud		X	X	

	1.2 Profundizar en el desarrollo de las personas	1.2.1 Desarrollo de personal cualificado	1.2.2.1 Alimentar el plan de formación del Ayuntamiento de Donostia teniendo en cuenta los intereses de las y los compañeros y de la propia organización	X	X	X	X
			1.2.2.2 Identificar oportunidades de formación externa	X	X	X	X
			1.2.2.3 Desarrollar el plan anual de formación de la Sección de Juventud	X	X	X	X
		1.2.2 Cuidado de compañeros/as	1.2.3.1 Actualizar el plan de acogida para el nuevo personal			X	
			1.2.3.2 Establecer un procedimiento para conocer y detectar las necesidades de las y los compañeros		X	X	
			1.2.3.3 Buscar momentos informales para compartir entre compañeros/as	x	x	x	x

SEGUNGO RETO – PROMOCIÓN DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

El conocimiento de sus necesidades, deseos e intereses a la hora de definir las políticas de promoción de la infancia, adolescencia y juventud es un requisito imprescindible. Es más, se ha identificado la necesidad de que niños, niñas, adolescentes y jóvenes pasen de ser sujetos destinatarios a ser sujetos activos y, aunque se han dado avances en este sentido, se considera necesario profundizar en este camino y explorar nuevas vías.

En este contexto, se han establecido dos objetivos. Por un lado, se ha priorizado la observación en materia de promoción de la infancia, adolescencia y juventud, para lo que se ha priorizado el conocimiento de la realidad de la infancia, adolescencia y juventud, así como la realización de diagnósticos compartidos, estudios... sobre su situación. En este sentido, se entiende que el conocimiento directo de la realidad permitirá ajustar y mejorar la oferta de servicios de la Sección de Juventud.

Por otro lado, se ha puesto el foco en la intervención en la promoción de la infancia, la adolescencia y la juventud. Partiendo de la identidad propia de la infancia, adolescencia y juventud, se ha considerado importante evaluar, adaptar y renovar la actuación que se realiza desde la Sección de Juventud. Además del trabajo realizado por el equipo de la Sección de Juventud, es imprescindible que niños, niñas, adolescentes y jóvenes participen en el mismo, así como que se integren coordinadores y educadores de los servicios y programas que tengan relación directa con ellos. En consecuencia, las acciones correspondientes a este reto son de carácter general y abierto, ya que el objetivo es que en una segunda fase sea complementado por sus verdaderos protagonistas.

No obstante, y estrechamente relacionado con el punto anterior, ha adquirido una gran centralidad, y ha sido detectado como un aspecto a priorizar, el apoyar y garantizar la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, por lo que se ha asignado una línea de trabajo propia a este ámbito. Así, entre otras acciones, se han propuesto acciones para fomentar la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la comunidad vecinal, en la ordenación urbana y en la gestión municipal, con el fin de que Donostia sea también una ciudad para ellos y ellas.

RETO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE TRABAJO	ACCIONES	CRONOGRAMA			
				2021	2022	2023	2024
RETO 2 Promoción de la Infancia, Adolescencia y Juventud	2.1 Realizar una observación en materia de promoción de la infancia, adolescencia y juventud	2.1.1 Garantizar los derechos y detectar necesidades de la infancia, adolescencia y juventud	2.1.1.1 Realizar el diagnóstico de la infancia, adolescencia y juventud de Donostia			X	
			2.1.1.2 Realizar estudios sobre las necesidades específicas detectadas y las vulneraciones de derechos en torno a la infancia, adolescencia y juventud en el diagnóstico				X
			2.1.1.3 Medir el impacto de las políticas promovidas por la Sección de Juventud (cumplimiento de derechos de HNG)			X	
	2.2 Potenciar la intervención en la promoción de la infancia, adolescencia y juventud	2.2.1 Incidir en el desarrollo y bienestar de los niños y niñas	2.2.1.1 Fomentar el bienestar infantil, trabajar la gestión de las emociones, ofrecer recursos para evitar situaciones de acoso y trabajar la prevención	X	X	X	X
			2.2.1.2 Trabajar y apoyar vías para la promoción de la parentalidad positiva	X	X	X	X
			2.2.1.3 Impulsar la igualdad de oportunidades de los niños y niñas	X	X	X	X
			2.2.1.4 Reforzar la oferta de ocio infantil	X	X	X	X
	2.2 Potenciar la intervención en la promoción de la infancia, adolescencia y juventud	2.2.2 Incidir en la autonomía de la adolescencia y en la gestión de las relaciones	2.2.2.1 Fomentar el bienestar emocional de la adolescencia	X	X	X	X
			2.2.2.2 Fomentar hábitos saludables y consumo responsable de adolescentes y prevenir situaciones de riesgo	X	X	X	X
			2.2.2.3 Trabajar la gestión de las relaciones con adolescentes	X	X	X	X
			2.2.2.4 Trabajar la autonomía de la adolescencia	X	X	X	X
			2.2.2.4 Potenciar la oferta de ocio para adolescentes	X	X	X	X
	2.2.3 Incidir en el empoderamiento y la ciudadanía de las personas jóvenes	2.2.3.1 Fomentar el bienestar juvenil y trabajar la salud afectivo-sexual y socio-emocional	X	X	X	X	
		2.2.3.2 Fomentar la innovación y la creatividad de las personas jóvenes	X	X	X	X	
		2.2.3.3 Trabajar la emancipación y autonomía de la juventud	X	X	X	X	

			2.2.3.4 Fomentar el empoderamiento de la juventud	X	X	X	X
			2.2.3.5 Analizar las posibilidades y viabilidad de un proyecto de cogestión entre la Sección de Juventud y la juventud	X	X	X	X
		2.2.4 Apoyar y fomentar la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la corresponsabilidad	2.2.4.1 Analizar y canalizar espacios y oportunidades para la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la construcción de la ciudad	X	X	X	X
			2.2.4.2 Fomentar la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en un proceso de desarrollo comunitario	X	X	X	X
			2.2.4.3 Analizar y canalizar las posibilidades de desarrollo de un proyecto intergeneracional				X
			2.2.4.4 Fomentar actitudes ambientales responsables de niños, niñas, adolescentes y jóvenes			X	X
		2.2.5 Estabilizar y reforzar los servicios y programas de promoción de la infancia, adolescencia y juventud	2.2.5.1 Gestionar y evaluar los recursos humanos y las redes de relaciones de los servicios y programas	X	X	X	X
			2.2.5.2 Gestión y seguimiento de los recursos económicos de los servicios y programas	X	X	X	X
			2.2.5.3 Gestión de las infraestructuras y análisis de las adaptaciones de la Sección de Juventud	X	X	X	X

TERCER RETO – CULTURA DE TRANSVERSALIDAD

La promoción de la infancia, la adolescencia y la juventud es un aspecto a trabajar de forma transversal, por lo que la toma de conciencia de este carácter y la colaboración con otros departamentos y organismos del Ayuntamiento de Donostia se ha identificado como un aspecto prioritario. Y es que, teniendo en cuenta las complejas realidades actuales y la rápida evolución de las necesidades y deseos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, es necesario estar al día y atender de forma colaborativa los marcos vitales que imperan en la realidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Asimismo, es imprescindible integrar el resto de las políticas transversales, como son la igualdad, el bienestar social, el euskera, la salud, el medio ambiente, la participación, etc., dentro de las políticas de promoción de la infancia, la adolescencia y la juventud. A pesar de los diversos trabajos que se realizan en materia de políticas de transversalidad, también se recogido la necesidad de búsqueda, análisis y puesta en marcha de nuevas colaboraciones y sinergias.

Asimismo, y más allá del Ayuntamiento de Donostia, se propone reforzar las colaboraciones e identificar y promover nuevas colaboraciones con agentes e instituciones que trabajan en la promoción de la infancia, la adolescencia y la juventud, tanto a nivel de Gipuzkoa como de Euskadi. Este camino puede ofrecer un conocimiento más amplio y nuevas estrategias de acercamiento a la realidad de la infancia, la adolescencia y la juventud, reforzando la intervención.

RETO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE TRABAJO	ACCIONES	CRONOGRAMA			
				2021	2022	2023	2024
RETO 3 Cultura de transversalidad	3.1 Trabajar la promoción de la infancia, la adolescencia y la juventud de manera transversal	3.1.1 Tomar conciencia del carácter transversal de la promoción de la infancia, la adolescencia y la juventud	3.1.1.1 Definir y desarrollar una estrategia para trabajar la promoción de la infancia, la adolescencia y la juventud de manera transversal		X	X	
			3.1.1.2 Conocer modelos de otros municipios, etc. que trabajan la promoción de la infancia, la adolescencia y la juventud de manera transversal		X	X	
			3.1.1.3 Ofrecer al resto de departamentos e instituciones del Ayuntamiento de Donostia formación para incluir la promoción de la infancia, la adolescencia y la juventud		X	X	
		3.1.2 Desarrollo de políticas de transversalidad en la promoción de la infancia, la adolescencia y la juventud	3.1.2.1 Analizar con los diferentes departamentos e instituciones del Ayuntamiento de Donostia las posibilidades de creación de un espacio de coordinación en materia de promoción de la infancia, la adolescencia y la juventud			X	
			3.1.2.2 Elaborar un decálogo de criterios para incidir en la promoción de la infancia, la adolescencia y la juventud en las políticas municipales			X	
			3.1.2.3 Estabilizar las colaboraciones internas del Servicio de Promoción Social y Educación		X		
			3.1.2.4 Identificar objetivos compartidos y estabilizar colaboraciones con los diferentes departamentos y organismos del Ayuntamiento de Donostia	X	X	X	X
	3.1.2.5 Elaborar, definir y desarrollar nuevos cauces de colaboración con un departamento o entidad del Ayuntamiento de Donostia			X			
	3.2 Impulsar las políticas de transversalidad del Ayuntamiento de Donostia	3.2.1 Participación de la Sección de Juventud en políticas transversales	3.2.1.1 Realizar y alimentar el seguimiento de las políticas transversales	X	X	X	X

		3.2.2 Incorporación de los temas transversales a las tareas de la Sección de Juventud	3.2.2.1 Revisar y sistematizar la integración de los temas transversales en los servicios y programas de la Sección de Juventud		X		X
		3.3 Construir colaboraciones teniendo en cuenta el carácter transversal de la promoción de la infancia, la adolescencia y la juventud	3.3.1 Consolidar las colaboraciones con agentes del ámbito de la juventud	3.3.1.1 Consolidar la participación en la red de Gaztematika	X	X	X
	3.3.1.2 Fortalecer la colaboración con el Consejo de la Juventud de Euskadi					X	
	3.3.2 Potenciar la colaboración con entidades y agentes de los servicios y programas		3.3.2.1 Revisar cauces de coordinación y promover la colaboración con entidades y agentes de los servicios y programas		X		X
			3.3.2.2 Crear espacios para la mejora e innovación de los servicios y programas			X	
	3.3.3 Establecer nuevas relaciones estratégicas con otras entidades, instituciones o agentes		3.3.3.1 Identificar las entidades, instituciones o agentes implicados en la promoción de la infancia, la adolescencia y la juventud		X		
			3.3.3.2 Iniciar una nueva colaboración con al menos una entidad, institución o agente implicado en la promoción de la infancia, la adolescencia y la juventud			X	

CUARTO RETO – POSICIONAMIENTO

Se ve la necesidad de reforzar la posición del Departamento de Juventud en el Ayuntamiento de San Sebastián, tanto desde el propio Departamento de Juventud como desde el resto de departamentos e instituciones del Ayuntamiento de Donostia..

La promoción de la infancia, adolescencia y juventud es fundamental para el bienestar de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestra ciudad. En este sentido, a lo largo de estos cuatro años queremos poner el foco en la centralidad de la promoción de la infancia, adolescencia y juventud, previendo para ello diferentes acciones.

Asimismo, para reforzar el posicionamiento del Departamento de Juventud, se ha priorizado profundizar en la elaboración de la marca del Sección de Juventud e incidir en la estrategia de comunicación, siempre con el objetivo de llegar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes sujetos destinatarios.

RETO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE TRABAJO	ACCIONES	CRONOGRAMA			
				2021	2022	2023	2024
RETO 4 Posicionamiento	4.1 Fortalecer el posicionamiento político de la Sección de Juventud	4.1.1 Situar la promoción de la infancia, la adolescencia y la juventud en la agenda política	4.1.1.1 Recoger y trabajar a nivel municipal las modificaciones y novedades introducidas por la Ley Vasca de Juventud		X		
			4.1.1.2 Ofrecer a los representantes municipales de la Corporación Municipal de Donostia una sesión formativa en materia de promoción de la infancia, la adolescencia y la juventud				X
			4.1.1.3 Encuentro con representantes y técnicos municipales para la promoción de la infancia, la adolescencia y la juventud			X	
		4.1.2 Reforzar los recursos de respuesta a las necesidades de la Sección de Juventud	4.1.2.1 Integrar en el presupuesto de la Sección de Juventud partidas para el desarrollo de las acciones derivadas del Plan Estratégico	X	X	X	X
	4.2 Hacer que la Sección de Juventud sea referente para la infancia, la adolescencia y la juventud de Donostia	4.2.1 Trabajar el posicionamiento de marca de la Sección de Juventud	4.2.1.1 Actualizar la estrategia de comunicación de la Sección de Juventud		X		
			4.2.1.2 Desarrollar el plan de acción derivado de la estrategia de comunicación			X	X
		4.2.2 Profundizar en la referencialidad para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Donostia	4.2.2.1 Visibilizar y sensibilizar sobre los derechos y deberes de la infancia, la adolescencia y la juventud			X	

4.3 Evaluación

La evaluación del plan estratégico nos permitirá conocer el grado de implementación del plan de acción, detectar los problemas relacionados con los objetivos estratégicos, las líneas de trabajo y las acciones contempladas para la consecución de los retos, y nos ayudará a decidir o priorizar dónde poner el foco de cara al futuro.

Para ello, el Plan Estratégico 2021-2024 de la Sección de Juventud se articulará y gestionará a través de Planes de Gestión.

- Cada año de vigencia del plan estratégico se elaborarán los planes de gestión anuales y se concretarán los objetivos a alcanzar ese año, las líneas de trabajo prioritarias, así como las acciones a llevar a cabo.
- El Plan de Gestión será elaborado por el responsable del Plan Estratégico y contrastado con el grupo de trabajo de la Sección de Juventud.
- A final de año, el grupo de trabajo de Juventud realizará una valoración del plan de gestión anual y fijará el plan de gestión del año siguiente.

Asimismo, se ha creado un instrumento de seguimiento del Plan Estratégico (Anexo IV). Este instrumento de seguimiento recoge retos, objetivos estratégicos, líneas de trabajo, acciones, plazos, responsables, presupuesto, etc., y pretende facilitar el seguimiento general del desarrollo del plan estratégico.

- La responsabilidad principal de la elaboración del instrumento de seguimiento corresponde al responsable del Plan Estratégico, con la revisión y seguimiento del grupo de trabajo de Juventud.
- Asimismo, cada colaborador podrá realizar un seguimiento de las líneas de trabajo y acciones a su cargo, supervisando la planificación anual.
- Por tanto, será preciso acordar cuándo y cómo realizar el seguimiento general del plan estratégico.

Por último, se recomienda comenzar con la evaluación general del plan estratégico en el primer semestre de 2024, para lo cual se tendrán en cuenta los planes de gestión anuales, así como los correspondientes informes de valoración y el instrumento de seguimiento.

En este contexto, se propone la realización de reuniones de evaluación tanto con los departamentos y organismos municipales, como con los agentes que trabajan en el ámbito de la juventud en Gipuzkoa y en Euskadi y que han tenido una implicación y participación directa en el desarrollo del plan estratégico.

A través de la evaluación se podrá analizar, entre otros aspectos, el ámbito de influencia del plan estratégico y los cambios producidos; la participación en el desarrollo del plan estratégico, la calidad de dicha participación y el número de personas beneficiarias del plan; ejecución del plan estratégico, grado de cumplimiento del cronograma y presupuesto asignado, etc.